



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2022 -Las Malvinas son Argentinas"

LA RIOJA, 31 de octubre de 2022.

VISTO: El Expediente N° 00-005578/2022 del Registro de esta Universidad, caratulado: "García Pereyra, María Luz- Informa necesidad de la apertura del 4to año de la carrera de Odontología" y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los obrados referenciados en el "Visto" de la presente, el Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias de la Salud eleva para consideración de este Consejo Superior su Resolución N° 222 de fecha 21 de octubre del presente año.

Que, mediante dicho acto administrativo se avala la iniciativa de implementar en el año 2023 el cursado del 4° año de la Carrera de Odontología, Plan de Estudios Ordenanza C.S. N° 191/20. En ese sentido, se eleva a este Cuerpo para su correspondiente autorización.

Que, al respecto intervino la Secretaría Legal y Técnica de esta Casa de Altos Estudios a través de su Dictamen N° 386/2022, el cual no habiendo formulado objeciones legales a la petición mentada, sugiere elevar las actuaciones a este órgano colegiado para su conocimiento y aprobación.

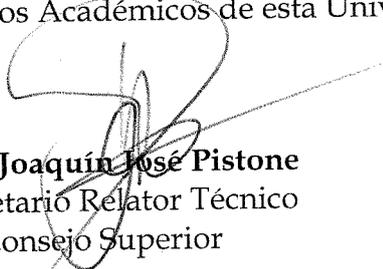
Que, en virtud de todo lo antes considerado, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 09 llevada a cabo el 31 de octubre de 2022 resolvió autorizar lo solicitado en marras.

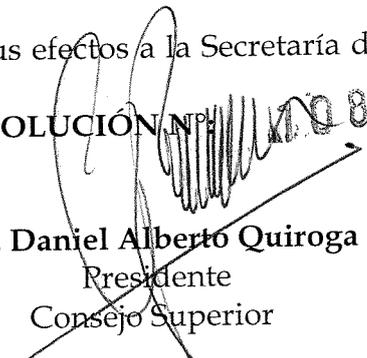
Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular de lo antes "Visto y Considerando"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR para el cursado del año 2023 el dictado del 4° año de la Carrera de Odontología, Plan de Estudios Ordenanza N° 191/2020, en alcance de los "Considerandos" del este acto administrativo.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y gírese a sus efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad.


Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°  **1708**

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior